



XIV | CONGRESO NACIONAL DE SALUD

NUEVOS DESAFIOS
NUEVOS
ABORDAJES

2019



**GUSTAVO ADOLFO CAMPILLO
OROZCO**

Presidente Fundación RASA
El cuidado de los pacientes
Modelo de atención v/s acceso real

XIV | CONGRESO NACIONAL DE
SALUD

MOTIVACIÓN

- Reflexión
- Comprensión de la estructura del Sistema.
- Empatía e interacción con todos los actores.
- Valor del bien transado. Derecho fundamental Vs Derechos económicos.



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana



Jurisprudencia Constitucional

“La legislación sobre el tema y la Jurisprudencia Constitucional, en vista de que constitucionalmente...

No cabe duda de que los derechos fundamentales de las personas priman sobre cualquier tipo de derecho y cuando el conflicto anteriormente descrito, se presenta, esta corporación ha sido clara y enfática, en la decisión de protegerlos, inaplicando para el caso concreto la legislación y ordenar la prestación de los servicios excluidos, pues ni siquiera la ley puede permitir el desconocimiento de los derechos personalísimos de los individuos, y cuando sobretexto de su cumplimiento se atenta contra ellos, no solamente es posible inaplicarla sino que es un deber hacerlo.”

Sentencia T 328 de 1998



- Las APB, los pagadores y los Prestadores de Servicios de Salud pueden acorde a la ley contratar libremente y pactar tarifas, valores, modalidades de contratación.



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana



www.consultosalud.com



[/ConsultorSalud](https://www.facebook.com/ConsultorSalud)



[@consultor_salud](https://twitter.com/consultor_salud)

- Contratos Por Cápita.
- Contratos Por Evento .
- Contratos Por Grupos De Riesgo .
- Contratos Por Presupuesto Global Prospectivo



consultor**salud**
Aportando a la salud Latinoamericana

- «La ausencia de articulación y direccionamiento de la oferta, mantiene a los usuarios con servicios fragmentados que limitan el acceso y la integralidad de la atención.
- El concepto de red de servicio y de modelo de atención en salud son la opción a la fragmentación y atomización en la prestación de servicios.»

Política Nacional de Prestación de Servicios, Ministerio de la Protección Social, Noviembre de 2005



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana



www.consultosalud.com



[/ConsultorSalud](https://www.facebook.com/ConsultorSalud)



[@consultor_salud](https://twitter.com/consultor_salud)

- “Los mecanismos de pago utilizados entre aseguradores y prestadores básicamente consultan precio, y responden más a ejercicios intuitivos basados en actividades históricas y precios indexados, que a estudios que consulten variables como calidad y costo efectividad.”

Política Nacional de Prestación de Servicios, Ministerio de la Protección Social, Noviembre de 2005



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana



www.consultosalud.com



[/ConsultorSalud](https://www.facebook.com/ConsultorSalud)



[@consultor_salud](https://twitter.com/consultor_salud)

“Existe una situación de permanente disconformidad y contradicción entre aseguradores y prestadores, por la forma en que los aseguradores definen precios y contratan a los prestadores de servicios.”

Política Nacional de Prestación de Servicios, Ministerio de la Protección Social, Noviembre de 2005



- “El derecho constitucional a la salud contempla, por lo menos, el derecho a acceder a los servicios de salud que se requieran (servicios indispensables para conservar la salud, en especial, aquellos que comprometan la vida digna y la integridad personal).”

Sentencia T-760, Corte Constitucional Colombiana, Magistrado. Ponente Dr. Manuel José Cepeda Espinoza. Julio 31 de 2008



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana



www.consultosalud.com



[/ConsultorSalud](https://www.facebook.com/ConsultorSalud)



[@consultor_salud](https://twitter.com/consultor_salud)

El acto profesional se caracteriza por:

- La autonomía profesional.
 - La relación entre el profesional de la salud y el usuario.
 - Esta relación genera una obligación de medio, basada en la competencia profesional.
 - La responsabilidad permanente de la autorregulación.
-
- Ley 1438, 19 de Enero 2011, Artículo 104º



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana



- El médico usará los métodos y medicamentos a su disposición o alcance, mientras subsista la esperanza de aliviar o curar la enfermedad.
- El médico no expondrá al paciente a riesgos injustificados. Pedirá su consentimiento para aplicar los tratamientos médicos, y quirúrgicos y le explicará al paciente o a sus responsables de tales consecuencias anticipadamente.

Ley 23 de 1981, Artículos 13° y 15°.



“Debido a que desafortunadamente usted no ha seguido los protocolos de atención solicitados por la distintas EPS, estas han dejado de remitir pacientes a la institución, especialmente los que tienen patología mamaria. Esta situación no se pudo resolver con usted, no obstante las numerosas solicitudes de la Dirección Medica.”

Cordialmente,
Gerente General



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana



www.consultosalud.com



[/ConsultorSalud](https://www.facebook.com/ConsultorSalud)



[@consultor_salud](https://twitter.com/consultor_salud)

“Según los resultados de 2018, de un total de 377.386 solicitudes, el 81,33 por ciento; (306.917) correspondieron a tecnologías en salud incluidas en el PBS, con un incremento del 32,16 por ciento con relación al año 2017.”

<http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Tutela-los-derechos-de-la-salud-2018.pdf>



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana



www.consultosalud.com



[/ConsultorSalud](https://www.facebook.com/ConsultorSalud)



[@consultor_salud](https://twitter.com/consultor_salud)

Manual de medicamentos y terapéutica.
Listados de medicamentos por nomenclatura y nombre.
Listado de medicamentos ambulatorios
Del plan obligatorio de salud

000000 sida

Código NOMBRE GENÉRICO

PRESENTACIÓN.

00000 Trimetoprin sulfametoxazol

amp. 160 mg+800 mg.

00000 pentamidina isetionato

amp. 200 mg.

Decreto 1938 de 1994, artículo 45. Medicamentos



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 3442 DE 2006
(Septiembre 22)

“Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica basadas en evidencia para la prevención, diagnóstico y tratamiento de pacientes con VIH / SIDA y Enfermedad Renal Crónica y las recomendaciones de los Modelos de Gestión Programática en VIH/SIDA y de Prevención y Control de la Enfermedad Renal Crónica.”



Nueva puerta de acceso a los servicios de Salud ????



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana

Y el Pari - Passu ?

Publicación - Finanzas en Salud(1).pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Mis archivos Herramientas Firmar Comentario

28 / 122 182%

Buscar
pari
Anterior Siguiente

Tabla 4. Deuda de la Nación a pesos constantes del 2008

Año	Recaudo punto de cotización	Aporte de la Nación	Aporte real recaudado	Pago deuda vigencias anteriores	Diferencia por reconocer al Fosyga	Valor actualizado
1997	254.357,87	254.357,87	-		254.357,87	669.327,42
1998	310.107,54	310.107,54	133.371,00		176.736,54	395.200,17
1999	384.051,63	384.051,63	500		383.551,63	734.926,22
2000	386.316,53	386.316,53	4.846,80		381.469,73	669.172,46
2001	500.676,23	500.676,23	90.554,40		410.121,83	661.548,38
2002	515.947,02	515.947,02	-		515.947,02	773.107,33
2003	590.453,21	590.453,21	119.308,69		471.144,53	659.850,65
2004	618.149,51	618.149,51	131.979,87		486.169,64	639.396,87
2005	768.645,46	768.645,46	140.819,14		627.826,32	782.653,85
2006	818.504,25	818.504,25	263.904,73	79.291,69	554.599,52	565.114,87
2007				71.785,00		-71.785,00
2008				377.188,06		-377.188,06
						6.101.325,17

La deuda a 2008 era de mas de 6 billones de pesos

Financiamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Seguimiento y Control Preventivo a la Políticas Públicas, Procuraduría General de la Nación.



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana

GRACIAS

GUSTAVO CAMPILLO



consultor**salud**
Aportando a la salud Latinoamericana



consultor**salud**

Aportando a la salud Latinoamericana



www.consultosalud.com



[/ConsultorSalud](https://www.facebook.com/ConsultorSalud)



[@consultor_salud](https://twitter.com/consultor_salud)



Conocimiento que transforma